

Nolbertha Marcos Sánchez.
Responsable del evento
Huamúchil, Xichú, Gto.

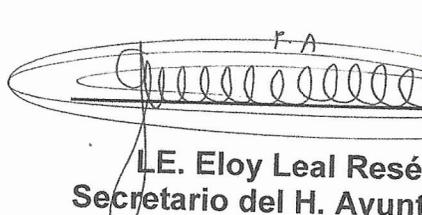
El suscrito **C. Francisco Orozco Martínez, Presidente Municipal** de este lugar, en uso de las facultades que me confiere la Ley Orgánica Municipal, y en base al acuerdo de ayuntamiento celebrado en Sesión Ordinaria; me permito conceder a Usted permiso para llevar a cabo un **evento social (clausura de la telesecundaria)** mismo que se llevara a cabo el día **viernes 21 de julio** del presente mismo que se llevara a cabo en la cancha de usos múltiples de esta comunidad (Huamúchil) En un horario de inicio a las 7:00 hrs (siete de la tarde), Para terminar a las 12:00 hrs (doce de la noche) del mismo día.

LO ANTERIOR, CON EL COMPROMISO DE AJUSTARSE A LA SEMAFORIZACIÓN OFICIAL, Y DE CUIDAR Y RESPETAR LAS MEDIDAS SANITARIAS DEL SECTOR SALUD, COMO SON LA SANA DISTANCIA, USO DE GEL ANTIBACTERIAL Y CUBREBOCAS.

Por lo que se le recomienda coordinarse con la Dirección de Seguridad Pública, a efecto de que se cuide el buen orden, evitándose el consumo y venta de bebidas con contenido alcohólico y la portación de armas; esto con la finalidad de que no se quebrante la tranquilidad social.

Atentamente

Xichu, Guanajuato a 21 de junio de 2022


L.E. Eloy Leal Reséndiz
Secretario del H. Ayuntamiento



Palacio Municipal s/h, Zona Centro. CP. 37930. Xichú, Guanajuato.

C. c. p.- Seguridad Pública, para su conocimiento y apoyo.

C. c. p.- Delegado Auxiliar Municipal, mismo fin.

C. c. p.- Archivo

(419) 690 4023 Correo: secretaria_hxichu@hotmail.com

*que no vive para servir,
no sirve para vivir //*